



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **COMUNA ATRAVEZADO**, de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride, en la más auténtica manifestación de trabajo e invariable compromiso para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que otorgan identidad a tan productiva tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Comuna Atravezado, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **COMUNA ATRAVEZADO**, perteneciente a la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo y singular denuedo de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROANO JURADO
Prosecretario General